OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

638

ORDEN de 8 de enero de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se nombra a doña Yoana Arambalza Zalbidea, designada por la Confederación Empresarial Vasca (Confebask), miembro del Consejo Social de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Consejo Social de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, está regulado en el Título V de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con la composición que para el mismo se establece en las antedichas normas, en especial en el artículo 71.2.d) de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco, la Confederación Empresarial Vasca (Confebask) en la reunión del Comité Ejecutivo de Confebask del pasado 26 de noviembre, ha procedido a la sustitución de uno de los representantes para el Consejo Social de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

El artículo 73.5 de Ley 3/2004, dispone que cuando se proceda a la cobertura de vacantes entre los representantes de los intereses sociales en los casos de fallecimiento, dimisión o incompatibilidad sobrevenida o cese, corresponderá al órgano que designó a la persona que cause vacante proceder a la cobertura de la misma. El mandato de estas personas tendrán la duración que restaba por cumplir a la persona que causó la vacante.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, donde se establece que los representantes de los intereses sociales serán nombrados por Orden de la consejera o consejero competente en materia de universidades,

RESUELVO:

Artículo primero.– Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, a doña Yoana Arambalza Zalbidea, designada por la Confederación Empresarial Vasca (Confebask). Este nombramiento producirá sus efectos a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco y la duración de su mandato será hasta el 11 de septiembre de 2015, fecha en que expiraba el nombramiento de don Juan Antonio Sánchez Corchero.

Artículo segundo.– Cesar a don Juan Antonio Sánchez Corchero, como miembro del Consejo Social de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, designado por la Confederación Empresarial Vasca (Confebask).

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de enero de 2014.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.